

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
8 DE AGOSTO DE 2000

## SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 2

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR

pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sinaloa, Aguascalientes y Baja California, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, de la instalación de la Comisión Permanente y de la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente

pág. 3

- Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California y Nuevo León, por medio de los cuales envían un punto de acuerdo por el que

solicitan la adhesión de este Poder Legislativo a los mismos, con el objeto de que se pida a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión convoque a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Cámara de Senadores a efecto de que analice, dictamine y apruebe la iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

pág. 4

- Escrito signado por los ciudadanos diputados Santos Gonzalo Guzmán Salinas y Jorge Ricardo Domínguez Casanova, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, quienes remiten a esta Soberanía popular un punto de acuerdo aprobado por aquel cuerpo colegiado, mediante el cual solicitan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión la dotación de mayores recursos para las contadurías mayores de hacienda de los estados de la federación

pág. 5

PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SE LLAMA A LA CIUDADANA AMPARO MEDINA CHAPARRO, PRESIDENTA SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE ASUMA EL CARGO Y

**FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO**

pág. 6

**CLAUSURA Y CITATORIO**

pág. 8

**Presidencia del diputado  
Ramiro Ávila Morales**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Ciudadanas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

**El secretario Ambrocio Soto Duarte:**

Ávila Morales Ramiro, Mireles Martínez Esteban Julián, Apreza Patrón Héctor, Carachure Salgado José Isaac, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 11 diputados.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 11 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, el ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro.

**ORDEN DEL DÍA**

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al

mismo.

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día  
Martes 8 de agosto de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sinaloa, Aguascalientes y Baja California, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, de la instalación de la Comisión Permanente y de la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

b) Oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California y Nuevo León, por medio de los cuales envían un punto de acuerdo por el que solicitan la adhesión de este Poder Legislativo a los mismos, con el objeto de que se pida a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión convoque a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Cámara de Senadores a efecto de que analice, dictamine y apruebe la iniciativa de la Ley de Desarrollo Rural, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

c) Escrito signado por los ciudadanos diputados Santos Gonzalo Guzmán Salinas y Jorge Ricardo Domínguez Casanova, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, quienes remiten a esta Soberanía popular un punto de acuerdo aprobado por aquel cuerpo colegiado, mediante el cual solicitan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión la dotación de mayores recursos para las contadurías mayores de hacienda de los estados de la federación.

Tercero.- Lectura de una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que se llama a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, presidenta suplente del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero, para que asuma el cargo y funciones de presidenta municipal constitucional del citado Ayuntamiento, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 8 de agosto de 2000.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Alberto Mojica Mojica solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

#### **El diputado Alberto Mojica Mojica:**

Para hacer una propuesta.

#### **El Presidente:**

En uso de la palabra el diputado Alberto Mojica Mojica.

#### **El diputado Alberto Mojica Mojica:**

Señor presidente.

Por este medio y en virtud de que ya fue remitida una copia del acta de la sesión anterior a cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, me permito solicitar a usted someta a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, a efecto de desahogar con prontitud los puntos contenidos en el Orden del Día de la presente sesión y someta para su aprobación el contenido de la misma.

#### **El Presidente:**

Una vez escuchada la propuesta del diputado Alberto Mojica Mojica, se somete a consideración de esta Comisión Permanente la propuesta de antecedentes, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

#### **CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sinaloa, Aguascalientes y Baja California, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, de la instalación de la Comisión Permanente y de la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0194/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 8 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Sinaloa, Aguascalientes y Baja California, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de la clausura del Periodo Ordinario de Sesiones, de la instalación de la Comisión Permanente y de la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

C.c.p. Diputado Héctor Apreza Patrón, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Diputado Octaviano Santiago Dionicio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri, Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez, Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Baja California y Nuevo León.

**El secretario José Isaac Carachure Salgado:**

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0195/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 8 del año 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Baja California y Nuevo León, por medio de los cuales envían un punto de acuerdo por el que solicitan la adhesión de este Poder Legislativo a los mismos, con el objeto de que se pida a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, convoque a Periodo Extraordinario de Sesiones a la Cámara de Senadores a efecto de que analicen, dictaminen y aprueben la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural, presentada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.  
El Oficial Mayor.  
Licenciado Ricardo Memije Calvo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y sus anexos a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al escrito suscrito por los ciudadanos diputados Santos Gonzalo Guzmán Salinas y Jorge Ricardo Domínguez Casanova, secretarios de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

**El secretario Ambrocio Soto Duarte:**

Oficio número: 3055.

Asunto: Comunicando un punto de acuerdo.

8 de junio del 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En sesión ordinaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, celebrada el día de la fecha, se aprobó por unanimidad un punto de acuerdo a solicitud del diputado Víctor Manuel Pérez González, presidente de la Comisión de Vigilancia al tenor de los siguientes términos:

En virtud de que el Congreso del Estado cuenta con la obligación legal de fiscalizar los recursos federales del ramo XXXIII, conforme lo dispone tanto la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 46, fracción III, como la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, en su artículo 81 y que esto genera una carga tanto financiera como de trabajo para las autoridades de los estados, sin que se cuente con los recursos necesarios para realizar una adecuada fiscalización de dichos recursos, dado que la autoridad federal al momento de legislar en esta materia impuso la obligación legal a las contadurías mayores de hacienda de los estados, pero fue omisa en proporcionar en los presupuestos de egresos correspondientes los

recursos federales pertinentes para el cumplimiento de dicha obligación.

La percepción de más recursos por parte de los municipios es sin duda uno de los hechos más importantes del federalismo, paso que se ha dado en estos últimos años y que significa un gran avance, recayendo la obligación legal de fiscalizar estos recursos en los congresos de los estados, resultando en consecuencia de suma importancia también dotar a los órganos encargados de realizar la fiscalización de los medios financieros y técnicos que permitan realizar con eficacia y rapidez sus obligaciones, por lo que resulta procedente solicitar a la autoridad competente que en lo sucesivo proporcione los medios para que se cumpla con su cometido, razón por la cual me permito solicitar a ustedes el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

Primero.- Solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que en el Presupuesto de Egresos para el año 2001 se prevea la dotación de los recursos federales necesarios para que las contadurías mayores de hacienda de los estados estén en condiciones de fiscalizar adecuadamente los recursos del Ramo XXXIII, dado que en la actualidad no se cuenta con los recursos financieros y materiales para hacerlo.

Segundo.- Envíese a las legislaturas de los estados para que en el caso de estar de acuerdo se unan a esta petición, lo que hacemos de su conocimiento para los efectos procedentes a que haya lugar.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Diputado Santos Guzmán Salinas, Secretario.- Diputado Ricardo Domínguez Casanova, Secretario.

C.c.p. Diputado Víctor Manuel Pérez González, Presidente de la Comisión de Vigilancia.- Para su conocimiento.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, en términos de lo dispuesto

por el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el oficio de antecedentes y su anexo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

**PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, POR EL QUE SE LLAMA A LA CIUDADANA AMPARO MEDINA CHAPARRO, PRESIDENTA SUPLENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE ASUMA EL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL CITADO AYUNTAMIENTO**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez para que dé lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno por el que se llama a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, presidenta municipal suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que asuma el cargo y funciones de presidenta municipal constitucional del citado Ayuntamiento.

**El diputado Demetrio Saldívar Gómez:**

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción II, y 96 de la Constitución Política local; 126, fracción II; 127, párrafo cuarto, y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Comisión Permanente para que se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Primero.- Que en los pasados comicios electorales locales del 3 de octubre de 1999, los ciudadanos Francisco Cisneros García y Amparo Medina Chaparro, fueron electos como presidentes propietario y suplente, respectivamente, para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, por el periodo constitucional 1999-2002.

Segundo.- Que como es del conocimiento público el pasado 10 de julio del año en curso, falleció el ciudadano Francisco Cisneros García, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero.

Tercero.- Que de conformidad con los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 96 de la Constitución Política local y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, las faltas definitivas de los integrantes de los ayuntamientos deben ser cubiertas por los suplentes respectivos.

Cuarto.- Que tomando en consideración que es facultad de esta Honorable Representación popular vigilar la debida integración y funcionamiento de los ayuntamientos en la entidad, con el objeto de que presten a la ciudadanía los servicios que tienen a su cargo, procede a llamar a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, presidenta suplente del ciudadano Francisco Cisneros García, para cubrir la ausencia definitiva y previa protesta de ley que otorgue ante la Representación popular, tome posesión del cargo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8º, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

**LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legis-

latura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda llamar a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, suplente del ciudadano Francisco Cisneros García, para que previa protesta de ley asuma el cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero.

Segundo.- Désele posesión del cargo a la citada servidora pública, invistiéndosele de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes al mismo.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a los ciudadanos regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

Cuarto.- Oportunamente sométase el presente acuerdo a consideración del Pleno para su ratificación y expedición del decreto respectivo.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y se apruebe en esta misma sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 8 de 2000.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado Octaviano Santiago Dionicio.

Por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Por la Representación del Partido de la Revolución del Sur, Ciudadano Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de acuerdo de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión el acuerdo de antecedentes, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

No habiendo oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el acuerdo anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se llama a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, presidenta suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para que asuma el cargo y funciones de presidenta municipal constitucional del citado Ayuntamiento.

Remítase el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y comuníquese a los integrantes del Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.

Aprobado que ha sido el acuerdo de antecedentes, esta Presidencia designa en Comisión a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Octaviano Santiago Dionicio, Ángel Pasta

Muñúzuri y Demetrio Saldívar Gómez, para que inviten a pasar a este Recinto a la ciudadana Amparo Medina Chaparro, con el objeto de tomarle la protesta de ley.

Solicito a los diputados y público asistente a esta sesión, ponerse de pie.

Ciudadana Amparo Medina Chaparro.

“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de presidenta municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.

**La ciudadana Amparo Medina Chaparro:**

“Sí, protesto”.

**El Presidente:**

“Si así no lo hiciera, que el pueblo del municipio de Benito Juárez, Guerrero, se lo demande”.

Felicidades, señora presidenta.

Solicito a la comisión designada se sirva acompañar a la servidora pública a las puertas de este recinto cuando desee retirarse.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Javier Galeana Cadena, Octaviano Santiago Dionicio y Ramiro Ávila Morales, para que den posesión del cargo y

funciones a la servidora pública designada en la cabecera municipal del citado Ayuntamiento el día 9 de agosto de los corrientes, en punto de las 10:00 horas.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:52 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 15 de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor

Lic. Ricardo Memije Calvo

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán